

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Escuela: \_\_\_\_\_

Domicilio hogar del alumno: \_\_\_\_\_

Nombre padres/apoderado legal que viven con el alumno: \_\_\_\_\_

Para obtener matrícula en el Distrito Escolar de Park City, las familias deben proporcionar la documentación respectiva que indique que su residencia primaria (la casa donde vive) esté ubicada dentro las líneas limítrofes del distrito. Cada año es requisito que todos los estudiantes de las distintas escuelas entreguen dicha prueba de residencia. Si la familia del estudiante se muda de residencia durante el año escolar ésta deberá entregar un comprobante nuevo de la residencia. A discreción del distrito se realizarán visitas imprevistas a los domicilios para verificar la residencia. Dicha información es confidencial y sólo se retiene el año escolar en curso. Al entregar el comprobante de residencia a la escuela de su hijo, usted certifica que la información que entrega es verdadera y exacta. Si se constata que la información entregada es falsa, sin excepciones, resultará en el retiro inmediato de su hijo/a de la escuela.

Firma paterna/apoderado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Entregue este formulario Y comprobante(s) por cada hijo que tenga en la escuela. En las escuelas pueden sacar copias para usted.**

- Todos los Documentos DEBEN INCLUIR:**
1. El **domicilio físico del hogar** donde el estudiante vive, y
  2. El **nombre de la figura paterna o apoderado legal** (si es divorciado, la custodia paterna principal con quien el estudiante vive la mayor parte del tiempo; los apoderados legales deben ser designados por el tribunal) y
  3. Todos los ítems marcados con el asterisco\* deben venir **con fecha de no más de 60 días**.

Se aceptan las copias impresas electrónicas si incluye la dirección del servicio, el titular (nombre) de la cuenta, y la fecha de facturación (pago). Para su privacidad dicha información financiera es confidencial. Las escuelas tienen el derecho de solicitar documentación adicional.

**UNO (1) de los siguientes documentos es admisible (aceptable):**

- Cuentas de electricidad, gas, o de agua\*, carta que indique una nueva conexión de servicio\*, o la verificación del servicio /carta del titular de la cuenta\*
- Contrato de Arriendo actual (debe incluir las fechas de inicio y término, y debe venir firmado por ambos el propietario y arrendatario)
- Póliza de Seguro actual del arrendatario o del propietario
- Contrato de Compra de la casa o papeles de depósito por cierre de compraventa de la propiedad (sólo casas compradas en los últimos 45 días). La escuela puede solicitar una copia de la primera cuenta de gas o electricidad o la póliza de seguro de la propiedad para respaldo y su verificación respectiva dentro de los 30 días.
- Comunicación escrita de una oficina gubernamental\* (hogar para indigentes, Medicaid/CHIP, estampillas de alimento, desempleo)
- Copia de Matrícula No-Residente/Carta de Aprobación Traslado en el Distrito *junto al comprobante de residencia*.

**Si no puede entregar los documentos descritos arriba, entregue DOS (2) de los siguientes documentos:**

- Aviso actual de Impuesto a la Propiedad perteneciente al Condado de Summit por mejoras a la propiedad y residencia primaria
  - Registro de licencia del vehículo actual o la póliza de seguro del vehículo
  - Cuenta Servicios de Cable Satelital o TV\*
  - Cuenta Internet hogar\*
  - Cuenta de teléfono hogar o celular\*
  - Estado de cuenta bancaria o estado cuenta tarjeta de crédito\*
  - Carta de la oficina de correos donde se establece el cambio de domicilio\*
- } Si estos servicios están amarrados a un solo proveedor, esta cuenta se considera sólo como una (1) de dos que debe entregar.

Lo siguiente **NO** establece residencia:

- Cartas de amigos, parientes, o dueños de propiedades en arriendo
- Una casilla postal o dirección postal de UPS en Park City
- Lugar de trabajo padres/apoderado, negocio, o una propiedad que no se pueda comprobar ubicada dentro de los lindes limítrofes de PC

**El comprobante de residencia no aplica para los estudiantes sin hogar.** El Acta Educacional de Asistencia a los Sin Hogar McKinney proporciona servicios de educación a niños sin hogar y jóvenes y que carecen de lugar fijo, permanente, y residencia adecuada para pasar la noche. Si cree que su familia corresponde a esta excepción, pida al personal escolar el "Cuestionario de Residencia del Estudiante."